

**APROBACIÓN DE GARANTÍA DE LA ORDEN DE COMPRA 150434 SUSCRITO ENTRE LA
AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO Y UNION TEMPORAL PLUS 5G.**

El 29 de agosto de 2025, se revisa y aprueba la Póliza de Cumplimiento N° 14-44-101242691 anexo 0 y Póliza de responsabilidad civil extracontractual N° 14-40-101075214, expedida por la compañía Seguros del Estado a favor de la Agencia de Renovación del Territorio –ART, para garantizar:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 98.713.891,25	2025	8	21	2027	6	30
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	\$ 49.356.945,63	2025	8	21	2027	6	30
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$ 74.035.418,44	2025	8	21	2029	6	30
RCE	\$ 284.700.000,00	2025	8	21	2026	6	30

Lo anterior por reunir los requisitos de amparos, vigencia y valores asegurados requeridos por la entidad para las Órdenes de Compra, según lo establecido en la Cláusula 17.2. Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradora, del Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-008-2025.

Atentamente,

Liliana Fernanda Rivas Caicedo

Gestor - GIT Contratación

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO ART